



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 5078/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Resolución nro. 536/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 19/20 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1457 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

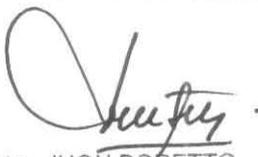
ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS en su Res. HCD 536/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. María Laura MOSCARDÓ, Leg. 41.441, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Zoología Agrícola del Departamento de Protección Vegetal a partir del 1º de abril de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Ing. Agr. Moscardó deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl
8


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1506